



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 08 SET 2023

Res. H. N° 1384/23

Expte. N° 4.513/2023

VISTO:

El pedido elevado por el Mg Alejandro Nicolas CHILIGUAY profesor adscripto de la asignatura optativa "La España de los Austrias", mediante el cual solicita ayuda económica para cubrir gastos correspondientes a inscripción y/o pasajes, para asistir en calidad de expositor en las "IX Jornadas Nacionales de Historia Social" realizado en la ciudad de La Falda - Córdoba durante los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO Docente a cargo de la asignatura, avala la presentación;

QUE el Prof. CHILIGUAY presenta la constancia de asistencia a las jornadas, certificado de adscripción docente y los comprobantes de gastos de pasajes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)** en concepto de pago de aranceles y/o pasajes con imputación al fondo de la **Escuela de Historia**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Prof. Adscripto Alejandro Nicolas CHILIGUAY, DNI N.º 36.934.625, de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)**, en concepto del pago de pasajes, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S. Dep.027.001.004)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

djc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa